

# Antecedentes ideológicos del movimiento cooperativo en Costa Rica

GUSTAVO HERNÁNDEZ CASTRO<sup>1</sup> Y FEDERICO LI BONILLA<sup>2</sup>

## Resumen

*Existe un refrán muy conocido en el habla castellana y portuguesa de nuestros países latinoamericanos, y utilizado por todas las clases sociales, que dice: Nadie es profeta en su propia tierra. Si se analiza este adagio para comprender la Costa Rica del siglo XXI, se debe afirmar que, para el caso costarricense, existieron pensadores que sí fueron profetas en su propia tierra.*

*Algunos de esos profetas o jóvenes intelectuales fundaron el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales (CENTRO) en los años 40 del siglo pasado, con el propósito de estudiar e investigar la realidad del país y de ofrecer soluciones prácticas a la convulsa Costa Rica de aquellos días. Es así como nace la revista Surco en agosto de 1940, cuando Rodrigo Facio Brenes expuso la necesidad de divulgar, a través de un medio informativo, las ideas que este grupo de jóvenes intelectuales le proponían al país.*

*Una temática reiterada en las ediciones de la revista Surco fue el cooperativismo; en estas, se plasmó el ideario y la posterior consolidación del sector cooperativo en Costa Rica.*

**Palabras clave:** Costa Rica, Cooperativismo, Economía social, historia del cooperativismo

Artículo arbitrado

Fecha de recepción: 12/12/2014

Fecha de aprobación: 24/02/2015

<sup>1</sup> Escuela de Ciencias de la Administración. Universidad Estatal A Distancia, Costa Rica. ghernandezc@uned.ac.cr

<sup>2</sup> Escuela de Ciencias de la Administración. Universidad Estatal A Distancia, Costa Rica. fli@uned.ac.cr

Resumo

**Antecedentes ideológicos do movimento cooperativo em Costa Rica**

*Há um ditado muito conhecido na fala hispana e portuguesa de nossos países latino americanos, que é usado por todas as classes sociais, que diz: Ninguém é profeta em sua própria terra. Si fosse analisado esse adágio para compreender a Costa Rica do século XXI, dever-se-ia afirmar que, para a hipótese costa-riquense, existiram pensadores que foram, sim, profetas na sua própria terra.*

*Alguns desses profetas ou jovens intelectuais fundaram o Centro para o Estudo dos Problemas Nacionais (CENTRO), nos anos 40 do século passado, com o objetivo de estudar e investigar a realidade do país, e de oferecer soluções práticas à convulsionária Costa Rica daqueles dias. Assim foi como nasceu a revista Surco, em agosto de 1940, quando Rodrigo Facio Brenes expôs a necessidade de divulgar, através de um meio informativo, as ideias que esse grupo de jovens intelectuais propunha no país.*

*Uma temática reiterada nas edições da revista Surco foi o cooperativismo; nelas se plasmou o ideário e a posterior consolidação do setor cooperativo na Costa Rica.*

**Palavras-chave:** Costa Rica, Cooperativismo, Economia social, História do cooperativismo

Abstract

**The ideologic history of the cooperative movement in Costa Rica**

*There is a saying well known in the spanish and portuguese-speaking Latin American countries and our used by all classes that says no prophet in his own land; If this adage is analyzed to understand the XXI century Costa Rica; must say that for the Costa Rican case, if there were thinkers who were prophets in their own land.*

*Some of these prophets or young intellectuals founded the Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales in the 40s of last century, in order to study and investigate the reality of the country and thus practical solutions to Costa Rica from those turbulent days. Thus, as the magazine Surco born in August 1940, when Rodrigo Facio Brenes, explained the need to disseminate information through a medium the ideas this group of young intellectuals he proposed to the country.*

*A recurring theme in the magazine editions Surco was cooperative, in these, the ideas and the subsequent consolidation of the cooperative sector in Costa Rica was reflected.*

**Keywords:** Costa Rica, cooperativism, social economy, history of cooperativism

## INTRODUCCIÓN

La revista *Surco* nace en los años 40 del siglo pasado como medio divulgativo para exponerles a los costarricenses las ideas de jóvenes intelectuales que se reunían en el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales (CENTRO). El objetivo de los “centristas”, como se hacían llamar, era estudiar la realidad del país y brindar propuestas prácticas a fin de solucionar los grandes problemas que aquejaban la Costa Rica de esos años<sup>3</sup>.

Fue Rodrigo Facio Brenes<sup>4</sup> quien lanzó la idea, en agosto de 1940, de publicar el pensamiento generado. El 15 de setiembre de ese mismo año salió el primer número de la revista con el nombre de *Cuaderno Quincenal de Cultura*.

El nombre de *Surco* fue idea de Isaac Felipe Azofeifa<sup>5</sup>. El nombre *Cuaderno Quincenal de Cultura* se modificó a *Surco Publicación mensual del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales*; posteriormente, cambió su nombre a *Publicación mensual del Partido Social Demócrata*; y por último, a revista *Surco*, como se la conoce en la actualidad<sup>6</sup>.

Se puede afirmar que este grupo de jóvenes profetas que se reunían en la ciudad de San Ramón (Costa Rica), en los años 40 del siglo pasado, en el CENTRO, (posteriormente rebautizado como Partido Liberación Nacional), contribuyeron a perfilar la Costa Rica del siglo XXI, porque, a través de la revista, cristalizaron las ideas de desarrollo económico y de bienestar social para la construc-

ción de un país que, en la década de los años 40, vivía una situación convulsa.

Bien lo señala Oduber: “También insistíamos en que todo cuanto se avanzó legal y constitucionalmente estaba profundamente perturbado en el campo social, por las amenazas a la democracia política y por falta de pensamiento económico<sup>7</sup>”.

Así pues, *Surco* fue la vitrina de un grupo de profetas socialdemócratas, si así se les puede llamar, que edificaron en conjunto con otras fuerzas políticas la Costa Rica de hoy. De esta forma, una preocupación de esos jóvenes intelectuales fue incentivar la discusión sobre el desarrollo económico y la propiedad privada, e incluir el pensamiento y la acción cooperativa en Costa Rica.

La revista *Surco* contó con 53 ediciones desde su primera publicación, el 15 de setiembre de 1940, hasta el último número, publicado en junio de 1945 (año V). De la primera edición a la publicación número once no se encuentran registros sobre temas de cooperativismo. Los primeros planteamientos filosóficos sobre cooperativismo en el país tienen, en *Surco*, su génesis en la edición N° 12. Allí se encuentra el primer artículo sobre cooperativismo, titulado “Cooperativas. Una realidad provechosa<sup>8</sup>”. En las trece ediciones subsiguientes la preocupación filosófica sobre el cooperativismo se plasma sistemáticamente. A continuación, se transcriben los temas o títulos según la correspondencia del índice de cada revista.

(ver en página 180)

<sup>3</sup> Oduber (1997).

<sup>4</sup> San José, Costa Rica, 1917-Acajutla, El Salvador, 1961. Fue fundador del Partido Liberación Nacional; rector de la Universidad de Costa Rica (UCR); diputado en la Asamblea Constituyente que aportó a la redacción de la Constitución de 1949; decano y catedrático de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales y de la Escuela de Derecho de la UCR; vicepresidente del Banco Central, entre otros cargos.

<sup>5</sup> Santo Domingo de Heredia, 1909-San José 1997: fundador del Partido Liberación Nacional, embajador en Chile y la Unión Soviética, poeta y profesor en la UCR.

<sup>6</sup> Blas (2011).

<sup>7</sup> Oduber (1997), 135.

<sup>8</sup> San José, 4 de mayo de 1941, año I.

N° 12	San José, 4 de mayo de 1941, año I <i>Cooperativas. Una realidad provechosa. Cooperófilo.</i>
N° 24	San José, 1 de junio de 1942, año I <i>Crónicas del Centro. "El desarrollo de la Cooperativa La Unión S.A."</i>
N° 28	San José, octubre de 1942, año III <i>Editorial. El movimiento cooperativo, el Partido Comunista y el Centro. Sobre cooperativas lecheras de mercadeo. Luis A. Villalobos Arias. Sistema bancario de ayuda a las cooperativas en los Estados Unidos. Rafael A. Zúñiga. Boletín cooperativo.</i>
N° 29	San José, noviembre de 1942, año III <i>Cooperativas. Rafael Alb. Zúñiga Tristán. Boletín cooperativo.</i>
N° 30	San José, diciembre de 1942, año III <i>Boletín cooperativo.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al terminarse el local de la cooperativa de consumo de la ciudadela Calderón Muñoz.</li> <li>• Integrada una cooperativa de consumo por los empleados de la Secretaría de Salubridad.</li> <li>• Organizan una cooperativa de consumo los vecinos de Paraíso.</li> <li>• Continúa el movimiento cooperativo entre los cañeros de Grecia y Poás.</li> <li>• Resumen del memorial enviado al presidente de la República por los comités procooperativización del Ingenio Niehaus.</li> </ul>
N° 31	San José, enero de 1943, año III <i>Editorial. Cooperativismo: solución orgánica para el desarreglo del mercado interno. Organizaciones de Planificación Económica Cooperativas de Consumo. Por Tierras de América. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO habla para SURCO. Cooperativismo y cooperativas. Origen y desarrollo de las cooperativas. Lic. Emilio Valverde. Fundamentos ideológicos de las cooperativas. Rafael Alberto Zúñiga. Ventajas sociales y económicas de las cooperativas. Rodrigo Facio. Principios administrativos de las cooperativas. Rafael Alberto Zúñiga. El cooperativismo como ideología o programas de reforma social. Rodrigo Facio. Desarrollo del cooperativismo en la América. Rodrigo Facio. Ensayos cooperativos en Costa Rica. Rodrigo Facio.</i>
N° 32	San José, febrero de 1943, año III <i>Más voces a favor del cooperativismo. Boletín cooperativo.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los empleados del Banco de Costa Rica acogen un principio fundamental de la técnica cooperativa.</li> </ul>
N° 33	San José, marzo de 1943, año, III <i>Boletín cooperativo.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Próxima a fundarse una vigorosa cooperativa de consumo en la ciudad de Heredia</li> </ul>
N° 34	San José, abril de 1943, año III <i>Boletín cooperativo.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El exdiputado don José Manuel Peralta Quesada, vehemente defensor del cooperativismo, lanza la idea de que el Gobierno organice la primera cooperativa agrícola, con el nombre de Henry A. Wallace.</li> </ul>
N° 35	San José, mayo de 1943, año III <i>Boletín cooperativo.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Legislación sobre cooperativas</li> </ul>
N° 36	San José, junio de 1943, año III <i>Boletín cooperativo.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Banco Nacional de Costa Rica y la cooperación en Grecia y Poás</li> </ul>
N° 38	San José, agosto de 1943, año III <i>La comisión de estudios cooperativistas.</i>
N° 40	San José, octubre de 1943, año IV <i>El CENTRO y la campaña procooperativización de la propiedad privada. Rodrigo Madrigal Nieto. Importancia del sistema cooperativo en Costa Rica. Prof. Rafael Alberto Zúñiga</i>
N° 41	San José, noviembre de 1943, año IV <i>Boletín cooperativo</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La primera cooperativa de producción agrícola e industrial.</li> </ul>

*Surco* fue la vitrina de un grupo de profetas socialdemócratas, si así se les puede llamar, que edificaron en conjunto con otras fuerzas políticas la Costa Rica de hoy. De esta forma, una preocupación de esos jóvenes intelectuales fue incentivar la discusión sobre el desarrollo económico y la propiedad privada, e incluir el pensamiento y la acción cooperativa en Costa Rica.

La importancia de la revista *Surco* se halla en que el Centro para el Estudios de los Problemas Nacionales se transformara en el Partido Liberación Nacional (fundado el 12 de octubre de 1951), partido político que, a través de sus distintos gobiernos, incluyendo su participación en la Guerra Civil de 1949 (con el nombre de Ejército de Liberación Nacional) y la fundación de la Segunda República, ha trazado, para bien o para mal, los designios del país.

## ORÍGENES IDEOLÓGICOS DEL COOPERATIVISMO EN COSTA RICA

Para finales del siglo XIX, en el año de 1893, el ingeniero agrónomo Pucci hace una exaltación en el periódico *El Herald* (Costa Rica, 5, 7, 8, 10, 11, 12, y 26 de noviembre de 1893), en la cual expone las bondades de la creación de cooperativas y, principalmente, la de giro agrario, para abastecer al país de los granos básicos y lácteos, entre otros productos de los cuales Costa Rica no era productor y que, por lo tanto, debía importar. Asimismo, manifestaba que los trabajadores debían ser los propios dueños de sus destinos económicos y sociales, con el objetivo de contribuir al desarrollo de Costa Rica<sup>9</sup>.

Para el año 1907, de acuerdo con Aguilar y Fallas, se tiene conocimiento de la primera empresa cooperativa en Costa Rica, denominada La Sociedad Obrera Cooperativa, organización de artesanos que pretendió la unión de la clase obrera para agremiarse contra la especulación del comercio<sup>10</sup>.

Diez años más tarde, en 1917, en el Taller de Obras Públicas, se funda la Sociedad Cooperativa de Consumos, Ahorro y Socorro Mutuos. Esta se designa, en 1960, con el nombre de COOPEMOPT y, 50 años más tarde, en el 2010, se conoce como SERVICOOPT R.L.

En el periodo comprendido entre 1907 y 1940, Aguilar y Fallas registran la creación de 13 organizaciones cooperativas, las cuales tienen muy poco auge y desarrollo por las siguientes razones:

- No existía educación cooperativa.
- No había capital ni crédito.
- No existían sistemas administrativos.
- No había legislación.
- No existían condiciones objetivas (incertidumbre en el entorno político-económico).

Para el año de 1919, a principios del siglo XX, don Julio Acosta<sup>11</sup> restablece la Constitución de 1897, a la cual le incluyó el artículo 58, que decía que el Estado fomentaría las cooperativas como un medio de mejorar el nivel de vida de los costarricenses<sup>12</sup>.

Con la promulgación del Código de Trabajo en 1943, realizada por el doctor Rafael Ángel Calderón Guardia<sup>13</sup>, se origina la primera Ley General de Cooperativas, incluida en el Título V, Capítulo III, de dicho código<sup>14</sup>.

<sup>10</sup> Aguilar y Fallas (1990).

<sup>11</sup> San Ramón, Alajuela 1872, San José 1954, presidente en ejercicio para esa fecha.

<sup>12</sup> Mayorga (1988).

<sup>13</sup> San José, Costa Rica, 1900-1970, presidente de la República: 1940-1944, promulgador junto con la Iglesia Católica y el Partido Comunista de las Garantías las Sociales, fundó la UCR en 1941.

<sup>14</sup> Li (1989).

<sup>9</sup> Li (2013).

Para el año 1907 se tiene conocimiento de la primera empresa cooperativa en Costa Rica, denominada La Sociedad Obrera Cooperativa, organización de artesanos que pretendió la unión de la clase obrera para agremiarse contra la especulación del comercio.

En los albores de la década de 1940, se gesta el CENTRO, en el cual difunden, con éxito, la importancia de desarrollar el cooperativismo en el país como punto de partida para democratizar la propiedad, sobre todo en las clases más necesitadas, así como contribuir al desarrollo nacional.

La revista *Surco* se publicó en su totalidad en el periodo comprendido entre el 15 de setiembre de 1940 y el 1 de junio de 1945. Sembró la semilla para el desarrollo del país por medio del Partido Liberación Nacional. Dicho partido, por intermedio del señor Daniel Oduber Quirós<sup>15</sup>, le otorgó rango de sector al cooperativismo, por lo cual la revista ocupa plazas dentro de la Asamblea Nacional de Representantes del Partido Liberación Nacional.

En esta revista, sistemáticamente, se identifican autores, se escriben editoriales, se publican artículos, se efectúa proselitismo político con boletines y notas; además, se consagran ediciones especiales, a favor del credo y de la ideología cooperativa.

Conceptualmente, se parte de la premisa de que el CENTRO le ofrece a la sociedad costarricense una doctrina política, social y económica esencialmente reformista. En otras palabras, sus ideas estaban planteadas en la búsqueda de un desarrollo más avanzado del capitalismo costarricense, en contraposición

<sup>15</sup> San José, Costa Rica 1921-Escazú, Costa Rica, 1991, fue el presidente de la Asamblea Legislativa; y posteriormente, presidente de la República (1974-1978).

con la propuesta programática ofrecida por el Partido Comunista, que, según el Secretario General del partido, tenía la siguiente base:

- c) financiación de un empréstito interno; d) distribución de ese empréstito en dos partes; una para mantener obras públicas y la otra para financiar un plan de producción de artículos de primera necesidad; e) establecimiento de la industria pesquera con el fin primordial de proporcionarle al pueblo carne de pescado a quince céntimos la libra; f) fijación de precios mínimos para los agricultores mediante un mecanismo eficiente, g) fijación de precios máximos para impedir que los especuladores esquilmen al pueblo; h) fijación de salarios racionales para los jornaleros; i) plan concreto para abastecer al país en un año de los siguientes artículos: trigo, arroz, frijoles, maíz, legumbres y grasa<sup>16</sup>.

El grado de desarrollo de las fuerzas productivas, impulsado por una visión socialdemócrata alrededor del movimiento cooperativo, dispuso de condiciones favorables para su reproducción, en el momento en que el señor Oduber Quirós impulsa, con hechos concretos, el ideario filosófico-cooperativo que difundió la revista *Surco*, ya que de acuerdo con Rojas (2006):

- Concibió un plan de desarrollo lechero cooperativo.
- Inició la cooperativización de los ingenios y de los beneficios de café.
- Negoció créditos blandos para pequeños productores organizados en empresas cooperativas.
- Promovió la idea de un Banco Cooperativo.

Se pueden apreciar las diferencias estructurales entre el planteamiento del CENTRO y la propuesta del Partido Comunista. El primero versa sobre la segmentación de los sectores

<sup>16</sup> Mora (1980), 159.

productivos a través de la conformación de distintas cooperativas; mientras que la segunda era un plan más ambicioso que tenía que ver con salarios mínimos y fijación de precios para darle a la clase campesina un poder adquisitivo estable.

En ese particular, señala Oduber que las ideas planteadas por los jóvenes del CENTRO y, en esta ocasión por Rodrigo Facio, perfilan la Costa Rica del futuro<sup>17</sup>.

En 1943, en la revista *Surco* números 38 y 39, Rodrigo Facio presentó un programa de rectificaciones económicas en el cual señaló que: “Concretamente se plantea el problema de la organización económico-social que necesita y puede alcanzar la República en las próximas décadas. Es, naturalmente, solo un esbozo<sup>18</sup>”.

En una entrevista realizada a Francisco Morales Hernández<sup>19</sup>, él señala que los ideales filosóficos altruistas sobre cooperativismo profesados por Oduber Quirós los reforzaba, también, su esposa Marjorie Elliot Sypher, quien se distinguió como una gran activista cooperativista. Marjorie formó cooperativas, por ejemplo la Cooperativa de Agricultores de Cebolleros en Santa Ana, para que estos pudieran arrendar tierras y cosechar las cebollas, según lo manifiesta Morales:

Doña Marjorie participó activamente en la redacción de la primera Ley Cooperativa. Siempre primó la idea de Daniel Oduber, siendo Presidente de la República, de que las empresas del Estado deberían de pasar a manos cooperativistas, ejemplo de esto fue la Central Azucarera del Tempisque (CATSA)<sup>20</sup>.

Asimismo, a finales de los años 30 y principios de los 40 del siglo pasado, Monseñor

Víctor Manuel Sanabria Martínez<sup>21</sup> estimulaba el estudio del cooperativismo y del sindicalismo, con la idea de que la lucha frontal al comunismo se debía hacer en Costa Rica, sin perseguir comunistas, sino convenciendo al pueblo de que en la doctrina social de la Iglesia había una gran fuente de mayor inspiración para eliminar sistemas injustos que impedían el cambio social.

Morales comenta que Monseñor Sanabria indica, sobre La Cooperativa Victoria, que esta permitió conocer a jornaleros y a pequeños productores, quienes esperaban un mensaje de este tipo para superar los vestigios del feudalismo que todavía existían en la mente de los grandes señores de la tierra: “Una vez en Grecia (cantón de Alajuela, provincia de Costa Rica), se me avisó que algunos de esos señores hablaban de golpearnos, para que no volviéramos con nuestras prédicas de cooperativismo porque ‘eso era comunismo’”.

De acuerdo con el anterior encuadre, es menester citar a Aguilar y Fallas, quienes subrayan lo siguiente: “El movimiento cooperativo tuvo esencial relevancia para el CENTRO, al cual consideraban como un efectivo y real instrumento de desarrollo y promoción social<sup>22</sup>. Es plausible, por lo tanto, conjeturar que la difusión de las ideas cooperativas en la revista *Surco* admite en su editorial “Cooperativismo: solución orgánica para el desarrollo del mercado interno” una filosofía que busca formas de desarrollos económicos más democráticos y participativos y de mayor oportunidad para los consumidores y los productores, pues “el capital costarricense es tímido y cobarde, no se arriesga en empresas difíciles, por mucho que ellas tienten con la posibilidad del éxito<sup>23</sup>”.

A la vez, el apoyo de los socialdemócratas o centristas al cooperativismo se justifica, en

<sup>17</sup> Oduber (1997).

<sup>18</sup> Rodrigo Facio (1943), 179.

<sup>19</sup> Tres veces ministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como exministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, quien presentó la Ley Cooperativa.

<sup>20</sup> Morales (2011).

<sup>21</sup> Cartago, Costa Rica, 1898-San José, Costa Rica, 1952.

<sup>22</sup> Aguilar y Fallas (1990), 386.

<sup>23</sup> *Surco* 31 (1943), s. p.

parte, porque ese tipo de organización social no estaba en contradicción con el sentir del costarricense medio y podía ser aceptada por el gran capital. Santamaría cita a Molina (1981) y plantea que el apoyo por parte de los centristas al cooperativismo se puede justificar, en parte, ya que “las reformas promovidas por la alianza caldero-comunista no daba respuesta a los intereses de los sectores medios, que llegaron a sentirse incluso perjudicados”<sup>24</sup>.

La alianza caldero-comunista se conforma en 1942. La constituyeron el Partido Vanguardia Popular (Partido Comunista) liderado por su secretario general Manuel Mora Valverde<sup>25</sup>; la Iglesia Católica guiada por Monseñor Víctor Manuel Sanabria; y por el Partido Republicano Nacional, liderado por Rafael Calderón Guardia, con la finalidad de consolidar la reforma social para el bienestar de las mayorías costarricenses. Esta alianza culmina con la creación de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), el Código de Trabajo y el capítulo de las Garantías Sociales en la Constitución Política, que fueron proyectos desarrollados y compartidos ideológicamente por el Partido Comunista, por sectores de la Iglesia Católica y por el Partido Republicano Nacional.

Esta alianza no fue del agrado de los sectores más conservadores del país, ya que facilitaba un punto de encuentro para la organización de masas de los trabajadores. Por esta razón, dichos sectores impulsaban una oferta de tipo organización cooperativa para amalgamar a los sectores más desposeídos de la sociedad a través de cooperativas.

Consecuentemente con las precisiones conceptuales y metodológicas anotadas, de seguido, se desarrolla el corpus central del presente artículo, en el cual se describen y

mencionan en secuencia cronológica los artículos, los editoriales, las notas, los boletines y los autores que se nombran en las 53 ediciones objeto de estudio.

## LAS PRIMERAS EDICIONES DE *SURCO*<sup>26</sup>

Las primeras once ediciones de la revista *Surco* plantean temas generales, sin hilo conductor, sobre la visión de Costa Rica del incipiente grupo de intelectuales (CENTRO), que se reunieron para amalgamar un ideario contestarlo por el creciente apoyo de las masas populares que tenían las reformas sociales y el Partido Comunista.

Así pues, con motivo del 119° aniversario de la independencia y en coincidencia con los 100 años de la fundación de la cantón de San Ramón, provincia de Alajuela<sup>27</sup>, se publica el 15 de setiembre de 1940, el Primer Cuaderno Quincenal de Cultura, *Surco*. El editorial de ese primer ejemplar indica que *Surco* “será trinchera para la defensa de todas las cosas nuevas, por bellas, por fecundas y por dignas de difusión y de defensa”.

Es menester recordar que, para la década de los cuarenta del siglo pasado, Costa Rica estaba transitando un periodo histórico convulso: el Partido Comunista tenía una fuerte presencia en las principales actividades políticas del país y adicionalmente contaba con una fuerte movilización de las masas para obtener reivindicaciones a favor de la clase trabajadora; por otro lado, junto con la iglesia católica y el Partido Republicano, de tendencia socialcristiana, había logrado alcanzar una serie de leyes que posteriormente fortalecieron la institucionalidad del país,

<sup>26</sup> Abarca desde el N° 1, 15 de setiembre de 1940, año I; al N° 11, 11 de abril de 1941, año I.

<sup>27</sup> La Constitución Política de Costa Rica en su artículo 168, para efectos de la administración pública divide al territorio nacional en: “...provincias; éstas en cantones y los cantones en distritos...”. Costa Rica tiene 7 provincias: San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Limón, Guanacaste y Puntarenas.

<sup>24</sup> Santamaría (2000), 29.

<sup>25</sup> San José, 27 de agosto de 1909, ibídem, 29 de diciembre de 1994). Abogado y líder de partido hasta su muerte.

como la creación de la Universidad de Costa Rica (1940), la Caja Costarricense del Seguro Social (1941), el Código de Trabajo (1942) y el capítulo de Garantía Sociales (1943). Asimismo, el Partido Comunista, fundado en 1931 –que por una cuestión coyuntural se denominó el Bloque de Obreros y Campesinos (1934) y posteriormente Vanguardia Popular (1943)– había adquirido un fuerte respaldo popular producto de la huelga bananera en 1934, contra la transnacional norteamericana *United Fruit Co*, y había obtenido representación en el congreso de la república y en diversos gobiernos locales (municipalidades), e inicia una extensa lucha en los años cuarenta para la transparencia del sufragio, que en ese periodo se caracterizaba en Costa Rica por el fraude electoral.

En resumen, en estas primeras once ediciones no se evidencia ni registra un hilo conductor ideológico en los artículos de la revista, más bien los temas versan sobre tópicos diversos desde asuntos de educación, la libertad del ser humano, la mujer y el sufragio, hasta publicaciones sobre leyendas patrias y poesías. No obstante, en la décima edición de la revista *Surco*, publicada en febrero de 1941, se mencionan los siguientes tres propósitos del CENTRO:

- a) La investigación científica de los problemas nacionales que plantea en nuestro medio la convivencia social y la defensa objetiva de las soluciones propuestas.
- b) El estudio de nuestra historia a la luz de los modernos métodos de interpretación, para deducir las bases reales de nuestra vida institucional y los caracteres de nuestra alma nacional.
- c) Inspirar el ideal democrático con el conocimiento y análisis de sus principios básicos, para demandar los progresos que

el perfeccionamiento de la democracia supone. (p. 15).

Es indudable que los tres propósitos anteriores se definieron con el objetivo de iniciar una plataforma ideológica en contraposición con el Partido Comunista, que era el único partido político organizado y con un programa establecido para la agenda nacional, programa que incluía la emancipación de la propiedad privada, entre otras posiciones controversiales. Se debe recordar que el CENTRO luego pasó a ser el Partido Liberación Nacional, de tendencia socialdemócrata.

El editorial de ese primer ejemplar indica que *Surco* “será trinchera para la defensa de todas las cosas nuevas, por bellas, por fecundas y por dignas de difusión y de defensa”.

Sin lugar a dudas, el auge y consolidación filosóficas, doctrinales y empresariales del movimiento cooperativo en Costa Rica ocurrió a través de la revista *Surco*, así como el espacio para su divulgación y promoción, ya que la doctrina cooperativista formó parte del ideario y de la estrategia económica y social que promovió en los años 40 la generación que integró el CENTRO.

### LAS IDEAS COOPERATIVAS EN *SURCO*<sup>28</sup>

Una de las formas de contrarrestar el apoyo popular que tenía el Partido Comunista, que ya contaba con sindicatos organizados de trabajadores, fue alentar o incentivar otro tipo de organización que defendiera la propiedad como una forma de organización social y que fuera una opción real para la convulsa Costa Rica de esos días, con la finalidad de que la sociedad en su conjunto rechazara las ideas socialistas. Esa opción fue el cooperativismo.

<sup>28</sup> Abarca desde el N.º 12, 4 de mayo de 1941, año I; al N.º 53, junio de 1945, año V.

Es en la edición número 12 (mayo de 1941) que se publica un breve artículo, bajo el seudónimo de Cooperófilo. En esta edición, se difunden los objetivos del cooperativismo, los cuales se pondrían en praxis en las cooperativas. En él, se describe la forma de funcionar, la estructura y la administración de las empresas cooperativas. El artículo textualmente llama a “alentar en lo posible a todas aquellas personas que por su posición en nuestra sociedad puedan impulsar la formación de cooperativas de toda clase, a que lo hagan, seguros de esa será una verdadera labor social de provecho para todos los costarricenses”.

Así pues, se le proponía a la población costarricense organizarse a través de la figura de propiedad (cooperativa) y no mediante la forma de sindicalización; evidentemente, lo primero tendría eco más rápidamente que lo segundo, puesto que la propaganda anticomunista adquiriría cada vez más fuerza en el país<sup>29</sup>.

Entonces, mientras que el CENTRO insistía en la formación de cooperativas para mejorar las condiciones de vida del pueblo costarricense, el Partido Comunista proponía el control de precios (precios mínimos para proteger al agricultor y máximos para salvaguardar al consumidor) y políticas salariales (alza de los salarios) con el objetivo de incrementar el poder adquisitivo de la población. Al respecto, Mora señala:

Estamos seguros, porque nuestros estudios nos permiten afirmar que las principales ramas de nuestra economía resisten el 30% de alza en los salarios. (...) Voy a hablar concretamente; el café resiste más del 30% de aumento de salarios. Solo habría que defender mejor los intereses de los pequeños productores frente a los beneficiadores. El azúcar resiste más del 30% de alza y se consolida la mezcla del alcohol con gasolina, como va a ocurrir, la afirma-

ción puede extenderse a todos los productores de caña. (...) claro está, un alza de los salarios para los trabajadores del campo, aumentaría el movimiento comercial del país y también el volumen de producción de nuestra incipiente industria<sup>30</sup>.

De esta forma, el ejemplar número 24, de junio de 1942, y la publicación número 28, de octubre de 1942, marcan una pauta en la promoción y en la divulgación de las ideas cooperativas por parte de los jóvenes intelectuales del CENTRO. En esas ediciones, las páginas de la revista *Surco* se convierten en ideario para el desarrollo filosófico cooperativo:

De gran importancia son las organizaciones cooperativas, para mejorar las condiciones económicas del pueblo, y muy especialmente de los jornaleros, quienes siempre están presionados entre las insuficiencias de los salarios y los altos precios de los artículos indispensables para la vida; doctrina y de organización económica y social, que es el cooperativismo.

Y luego en el N° 28:

El panorama de Costa Rica es el de un país potencialmente rico, pero pobre por su desorganización. Un país cuyos problemas sociales no son el resultado del monopolio por una clase privilegiada de la riqueza y los medios de producirla, sino la consecuencia del uso equivocado o empírico y de la falta de aprovechamiento integral de tales medios.

Además, se destaca una ardua labor de proselitismo cooperativo, representado principalmente por las figuras de Rodrigo Facio Brenes, Rafael A. Zúñiga Tristán y Enrique Valverde. Por ejemplo, en el editorial de la revista número 24, del 1 junio de 1942, en alusión directa al Proyecto de las Garantías

<sup>29</sup> Ferreto (1984).

<sup>30</sup> Mora (1980), 169.

Sociales presentado por el Gobierno, destaca el editorial:

Que para sentar las bases materiales para sentar la justicia social prometidas por las garantías que se otorgan, es necesario el fomento de la pequeña propiedad, mediante un vasto plan de colonización y crédito agrario; combate efectivo a la especulación de los comerciantes (...) mediante la forja, un instrumento moderado que ha de llevar a la práctica las garantías sociales que son fruto precisamente de un pensamiento de moderación republicana. (p. 15).

Al comentar el desarrollo de la Cooperativa La Unión S.A., en una sección denominada “Crónicas del CENTRO”, el articulista señala que la aspiración de la empresa cooperativa es “no solamente poner al alcance del jornalero los artículos de primera necesidad, sino también velar por un mejoramiento espiritual, y por la orientación de su espíritu hacia la formación de una conciencia clara de sus derechos y sus deberes”. (p. 15).

Cuatro meses más tarde, en octubre de 1942, en la edición número 28 que dirige Rafael Zúñiga Tristán, se editorializa, por primera vez, sobre la importancia del movimiento cooperativo. En un polémico editorial titulado “El movimiento cooperativo, el Partido Comunista y el CENTRO”, se argumenta de manera vehemente sobre los beneficios de la organización cooperativa y se la contrasta con las vías de confrontación social que propone el Partido Comunista, entre ellas la sindicalización y la lucha de clases. Al respecto, el Partido Comunista tenía una propuesta de orden tributario que proponía que el que ganara más, pagara mayores impuestos. “Nadie podrá discutir que una persona que tenga sueldos o renta anual mayor a diez mil colones está en condiciones de tributar alto”<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> Mora (1980), 171.

En un polémico editorial titulado “El movimiento cooperativo, el Partido Comunista y el CENTRO”, se argumenta de manera vehemente sobre los beneficios de la organización cooperativa y se la contrasta con las vías de confrontación social que propone el Partido Comunista, entre ellas la sindicalización y la lucha de clases.

Por su parte, el CENTRO destaca que la organización cooperativa:

Considera el deber primero, la organización popular en grupos coherentes y vigorosos de opinión pública y de solidaridad económica: cree, por eso, en la importancia democrática del sindicato obrero, la corporación de pequeños industriales, la federación de educadores y estudiantes, la cooperativa de campesinos y consumidores, la asociación de profesionales, y en la de cualesquiera otras formas de organización que sirva de instrumento a los costarricenses -hasta hoy más o menos desunidos- para expresarse y actuar eficientemente, (...) para buscar equidad para las relaciones sociales, dignificar y fortalecer al débil, levantar el nivel de vida general (...) [En contraste,] el Partido Comunista, aunque pregona su fe en la democracia y en los métodos evolutivos de mejoramiento, tiene puestas todas sus energías y sus esperanzas en la Revolución Social, y trabaja tesoneramente por preparar los instrumentos y el ambiente necesarios para realizarla<sup>32</sup>.

Por ejemplo, al considerar la creación de cooperativas de consumo, el editorial coteja la visión del CENTRO en oposición con la posición adoptada por el Partido Comunista: “El CENTRO busca ese equilibrio económico y social para nuestra democracia. (...) La Co-

<sup>32</sup> Zúñiga (1942), 14.

perativa de Consumo tiene que ser entonces, como lo es, un instrumento progresista y que merece todo apoyo”.

Por el contrario, según los socialdemócratas, el Partido Comunista:

Espera el punto álgido de agudización de todas las fallas del régimen actual para hacer estallar la revuelta. La Cooperativa de Consumo es un instrumento reaccionario, de apaciguamiento de la lucha social, de adormecimiento del malestar y el descontento de las clases pobres, que debe ser desechado y atacado. (p. 14).

Concluye el editorial que:

La razón le corresponderá a quien haya sabido enfocar con mayor realismo y menos teorías las necesidades y las posibilidades del país. ¿Cuenta este con las condiciones y elementos necesarios para plantear la lucha social en el campo de la violencia; es necesaria la violencia para solventar sus problemas sociales y económicos? O bien: ¿resulta suficiente un movimiento evolutivo para solventar esos problemas; cuenta el país con las condiciones y elementos necesarios para iniciar con posibilidades de éxito inmediato tal movimiento? (p. 15).

Se puede afirmar que el editorial de la revista *Surco* número 28 es el primer enfrentamiento filosófico-ideológico de la incipiente socialdemocracia costarricense con las tesis marxistas, también costarricenses, representado por el Partido Comunista.

Ya desde la década de los treinta en el periódico *Trabajo*, órgano oficial del Partido Comunista, se establecían claramente los objetivos programáticos, entre ellos la abolición de los latifundios, de las grandes fábricas y los grandes talleres, para ser socializados, y se pretendía la revolución económica para liberar a Costa Rica de las grandes desigual-

dades sociales<sup>33</sup>.

Adicionalmente, y en esa misma edición de *Surco*, Villalobos comenta sobre “el beneficio del mercadeo para las cooperativas lecheras que les dan representación a los intereses de los productores en el mercado”. El articulista reseña cómo es la experiencia del desarrollo de las cooperativas en los Estados Unidos y el papel del sistema bancario en la promoción y el financiamiento de la empresa cooperativa. Así señala “que la experiencia de los Estados Unidos, es que la cooperativa es la forma justa, la forma lógica de levantar el nivel económico del campesino, del obrero, del trabajador”<sup>34</sup>.

Finalmente, en el número 28, se publica dentro del cuerpo de la revista el *Boletín Cooperativo*, una separata para divulgar y discutir la importancia del cooperativismo en la sociedad costarricense. Es menester subrayar la divulgación que se realiza en ese primer boletín para “expropiar los negocios nazis para pasarlos a manos de cooperativas formadas por los empleados de los negocios”.

Adicionalmente, se exponen explicaciones del funcionamiento de cooperativas de producción, visitas de centristas a cooperativas de consumo y otras actividades de divulgación y formación ideológica a favor del movimiento y de la doctrina cooperativa. Estas se difunden en ese primer boletín cooperativo.

En las ediciones números 29 y 30, se discute que la opción cooperativa es necesaria para el desarrollo de las fuerzas productivas. En las páginas 11, 12 y 13 del número 29 de la revista, de manera manifiesta y evidente, se presenta que la filosofía cooperativista es una iniciativa real para desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad costarricense.

En un breve artículo publicado con el nom-

<sup>33</sup> *Periódico Trabajo*, 28 de enero de 1934, 1-3 y *Periódico Trabajo*, 4 de febrero de 1934, 1.

<sup>34</sup> Villalobos (1942), 25.

bre de “Cooperativas”, en noviembre de 1942, Rafael Zúñiga Tristán destaca que:

El CENTRO, sintiendo una convicción de las ventajas sociales y económicas, no utópicas sino reales, que el desarrollo del cooperativismo traería a Costa Rica, ha emprendido una campaña a su favor, tratando de hacer conciencia popular en este sentido y ofreciendo su ayuda a cuantos se interesen por este movimiento, [ya que las] sociedades cooperativas no tienen como fin el lucro, sino realizar el progreso económico y social de los distintos grupos de una comunidad. Las cooperativas han de estar bajo el control del Estado, el cual puede en último término disolver la sociedad en caso de que su función haya sido desnaturalizada. (p. 11).

Concluye el artículo con una exhortación a los lectores de *Surco* para que ayuden a promocionar al cooperativismo, “que sin extremismos de izquierda o de derecha puede levantar efectivamente el nivel de vida de los costarricenses” (p. 14).

En estas dos ediciones, se publican en el Boletín Cooperativo iniciativas dirigidas hacia el Poder Ejecutivo. Estas solicitan enviar al Congreso la Ley sobre Cooperativas (proyecto redactado por el CENTRO), e informan sobre actividades realizadas por centristas en la promoción del movimiento cooperativo en diversas zonas de país. Son enfáticas las referencias en ambas ediciones sobre la labor proselitista de los centristas en las zonas de Poás y de Grecia, cantones de la provincia de Alajuela.

La edición 31 brinda el primer análisis y diagnóstico sobre el movimiento cooperativo en Costa Rica. Se promueve y se difunde, de forma consecuente y análoga, la ideología (filosofía y doctrina cooperativa con sus principios), así como la organización, la estructu-

ra y el desarrollo del movimiento cooperativo en Europa, América y en Costa Rica. La edición número 31, correspondiente a enero de 1943, es dirigida por Rafael Alberto Zúñiga. El editorial, en esa oportunidad, se titula “Cooperativismo, solución orgánica para el desarrollo del mercado interno”, y describe la misión del movimiento cooperativo y diagnostica el escaso desarrollo de las fuerzas productivas. Textualmente, señala la nota editorial:

Es una tarea fundamental para el país: cerrarle o restringirle, al capital, por un lado las posibilidades de actuar especulativa y monopolísticamente; por el otro, estimularlo racionalmente para la acción de auténtica creación de riqueza nacional. Por lo tanto, para los centristas, el cooperativismo es una solución ya que por un lado se adecúa perfectamente a la psicología del tico en cuanto es ni más ni menos que un individualismo organizado en función social, se muestra a las claras como la única solución orgánica del futuro para los problemas de desequilibrio y de explotación del mercado interno. (p. 15).

El editorial resume en nueve las intervenciones que favorecerán el desarrollo del movimiento cooperativo y de sus empresas, las cuales tienen impacto en el desarrollo social y económico de Costa Rica.

1. Ayudarán a impedir la proletarización de las clases medias y la pauperización de los asalariados.
2. Preservarán y garantizarán los rendimientos de la actividad agrícola modesta.
3. Serán, por eso, el mejor estimulante para el incremento de la producción nacional.
4. Harán posible la distribución entre productores y consumidores de las ga-

nancias que se engulle satisfecho el especulador.

5. Abrirán la mejor posibilidad para ir a una elevación acentuada de los salarios en el campo, sin el temor al alza paralela de los precios.

6. Harán que circule, en las propias zonas donde ha sido creado, el beneficio agrícola e industrial, en provecho de los oficios, las profesiones y el comercio locales.

7. Salvaguardarán la pequeña propiedad rural.

8. Reforzarán las bases sociales de nuestro régimen político y tendrán grande influencia en el retorno a la dignidad cívica y a la independencia política eclipsadas.

9. Responderán en forma conveniente al ritmo de rectificaciones democráticas de posguerra.

El contenido de la revista se compone de reflexiones de Rodrigo Facio, Enrique Valverde y Rafael Zúñiga sobre el origen y desarrollo de las cooperativas, en los países europeos, así como los fundamentos ideológicos del cooperativismo, las ventajas económicas sociales y económicas de las cooperativas, los principios de la administración cooperativa, y el cooperativismo como programa de reforma social y ensayos cooperativos de Costa Rica.

En primer término, al caracterizar sobre el origen y desarrollo de las cooperativas, el señor Emilio Valverde señala que la principal idea que enmarca el origen y el desarrollo de las cooperativas “es la misión de proveer a las necesidades de la vida cotidiana por nuevos medios económicos; constituyen empresas, en el sentido propio que se asigna a ese vocablo en la economía política” (p. 21).

En segundo lugar, al analizar el origen y desa-

rollo de las cooperativas en diversos países europeos, el señor Valverde esboza algunas de las principales modalidades adoptadas por el movimiento cooperativo desde 1844, en Alemania, Dinamarca, Suecia, Inglaterra y otros países:

La cooperación, cualquiera que sea su forma, presenta siempre la doble característica de ser muy idealista y muy práctica. (...) Es a la vez Marta y María, Don Quijote y Sancho. Persigue un pájaro azul, pero en vez de buscarlo en islas quiméricas, lo encierra en una tienda. Se propone, ciertamente, reformar al mundo, más para ello comienza por barrer el frente de su puerta y arregla lo mejor que puede su casa. Marcha errante tras una estrella, pero observando cuidadosamente en donde posa los pies. (p. 7).

Un tercer artículo, suscrito por Rafael Zúñiga, se titula “Fundamentos ideológicos del cooperativismo” y describe que:

Las cooperativas son y deben ser absolutamente a-políticas y a-religiosas y no deben tener por fin primordial o accesorio la propaganda de ideas políticas, religiosas o nacionalistas exclusivistas. En la cooperativa es indispensable una comunidad de ideas, una educación cooperativa que se debe buscar a todo trance, que deben poseer convenientemente todos los socios y que por consiguiente la sociedad está obligada a procurar cuando haga falta; pero esta educación no debe en ningún caso desviarse hacia la obtención de ideales políticos o religiosos, aunque ellos sean los de la mayoría de los socios. (p. 15).

El cuarto aporte es el de Rodrigo Facio Brenes, quien, en el artículo “Ventajas sociales y económicas de las cooperativas”, señala que la eliminación del intermediario, el alza del nivel de vida de los socios, el ahorro indi-

vidual, la formación de fondos sociales, y la solidaridad y la educación se constituyen en objetivos y metas concretas de la misión del movimiento cooperativo.

Por su parte, el señor Zúñiga Tristán, en un quinto apartado, describe cuáles son los principios administrativos de las cooperativas y señala que la distribución de beneficios o excedentes, la formación y liquidación, y la intervención del Estado son los ejes fundamentales sobre los cuales se desarrollan las normas y los principios de la doctrina cooperativa.

En el sexto ensayo escrito por Rodrigo Facio Brenes, “Cooperativismo como ideología o programa social”, se analiza el cooperativismo en las siguientes dimensiones: el cooperativismo y la cuestión social, el cooperativismo y el liberalismo, el cooperativismo y el comunismo, y el cooperativismo y la democracia.

Finalmente, la edición 31 de la revista *Surco* contiene dos ensayos, también de Rodrigo Facio Brenes: “Desarrollo del cooperativismo en la América” y “Ensayos cooperativos en Costa Rica”. En el primero, repasa el desarrollo del movimiento cooperativo en Canadá y en los Estados Unidos. Posteriormente, describe experiencias cooperativas en América Latina, específicamente en Chile, Colombia, Brasil, Perú y Venezuela. En el segundo, Facio Brenes describe magistralmente las exitosas experiencias de las prácticas de las cooperativas de crédito, de las compañías eléctricas, de las cooperativas de consumo en San Ramón, de la cooperativa de consumo de empleados del Banco Nacional de Costa Rica y de la cooperativa La Unión S.A., de Tres Ríos. Probablemente, 71 años después, no se haya descrito de una manera tan coherente y sistemática el movimiento cooperativo en Costa Rica tal como se hizo en la revista número 31.

## REVISTA *SURCO*: DE FEBRERO DE 1943 A JUNIO DE 1944<sup>35</sup>

En la edición número 32, correspondiente a febrero de 1943, se reproduce un artículo publicado en la revista *Repertorio Americano* en diciembre de 1942, cuyo autor es Lorenzo Vives. El artículo se denomina “Más voces a favor del Cooperativismo”. El autor comenta sobre la eficacia del movimiento cooperativo, de acuerdo con las experiencias de empresas cooperativas de Barcelona y en la administración de más de 10.000 cajas de préstamos mutuos en los Estados Unidos.

El Boletín Cooperativo, en esa oportunidad, narra cómo los trabajadores del Banco Nacional de Costa Rica acogen los principios fundamentales de las técnicas cooperativas. Se destaca el estudio, por parte de la Comisión de Trabajo, sobre el “Proyecto General de Cooperativas” elaborado por el CENTRO. Termina esa edición con reflexiones del libro *Palabras gastadas*, de José Figueres Ferrer (San Ramón, Costa Rica, 1906-San José, Costa Rica, 1990, presidente de Costa Rica durante tres periodos: 1948-1949 de facto; 1953-1958 y 1970-1974), el cual destaca lo siguiente: “Nuestro deseo es que, en efecto, dicho proyecto pueda servir de algo para la nueva y trascendental legislación del trabajo” (s.p).

En el número 33, de marzo de 1943, el Boletín Cooperativo relata sobre la fundación de una cooperativa de consumo en la ciudad de Heredia y acerca de un informe referente a las cooperativas de la Secretaría de Hacienda que ofrece el señor Rogelio Mora.

La revista número 34 de abril de 1943 es dirigida por Gerardo Fernández Durán. La primera sección de ese ejemplar es el Boletín Cooperativo, que se consagra en su totalidad a la defensa que el exdiputado José Peralta Quesada hace sobre el movimiento coope-

<sup>35</sup> Abarca desde el N° 32, febrero de 1943, año III; al N° 47, mayo-junio de 1944, año IV.

rativo, al sugerir que la primera cooperativa agrícola de Costa Rica tenga el nombre de Henry A. Wallace.

En las ediciones 35 y 36, de mayo y junio de 1943 respectivamente, se publican noticias en el Boletín Cooperativo. En la primera, se describen “Principios de legislación cooperativa” y se informa sobre la constitución de cooperativas de transportistas en la ciudad de San Ramón. En la segunda, sobre el impulso que el Banco Nacional de Costa Rica ofrece en la constitución de cooperativas en Grecia y Poás<sup>36</sup>.

La publicación de mayo destaca la participación, el día 9 de abril de 1943, de más de 200 personas en el anfiteatro de la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica para instalar la cooperativa de consumo de los trabajadores de la Junta de Protección Social.

En el ejemplar número 38, de agosto de 1943, se informa en el Boletín Cooperativo la conformación en el CENTRO de una comisión de estudio denominada Comisión de Estudios Cooperativistas. Se destacan los objetivos y las funciones de ese organismo de la siguiente manera:

- a) Estudiar el desenvolvimiento de ese sistema, principalmente en los países de América; conocer sus modalidades, sus vicisitudes, sus éxitos, el estado actual del movimiento.
- b) Completar un archivo correspondiente a la cooperación, para facilitar de esa manera el estudio de ese tema a todas las personas o entidades sociales que se interesen por él.
- c) Vincular estrechamente a todas las cooperativas del país, a fin de que, por medio de la comparación de sus sistemas

de gobierno y administración, sea fácil generalizar las medidas que más garantía ofrezcan a un buen funcionamiento.

d) Propulsar el movimiento cooperativo en el país ofreciendo toda clase de información literaria (monografías, leyes extranjeras, reglamentos, estudios, etc.) y la divulgación por medio de conferencias y escritos de ese sistema de asociación. (s.p).

En la edición 38, Rodrigo Facio expone sus tesis sobre un “Programa Costarricense de Rectificaciones Económicas (Medios y fines para una Costa Rica mejor)”. Al diagnosticar sobre las actividades sometidas al mercado libre para la producción agrícola en la pequeña propiedad industrial basada en el pequeño capital concluye que lo “que cabe es su auto defensa por medio de la organización cooperativa dirigida por el Estado” (s.p).

En esa misma edición, el joven Eugenio Rodríguez Vega<sup>37</sup>, en el artículo “La Función Social de la Propiedad”, comenta que “lo aconsejable para nuestro país es la organización de la pequeña propiedad, formada y estimulada por el cooperativismo y la intervención científica del Estado, para realizar los principios social-económicos que plantea” (s.p).

En la edición del número 39, de setiembre de 1943, se continúan propagando los estudios y los análisis de Rodrigo Facio, específicamente a través de su idea de un “Programa Costarricense de Rectificaciones económicas”. En este, se distingue a las cooperativas como estructuras que deben promoverse para rectificar la política económica de ese entonces. Las cooperativas tienen que jugar un rol protagónico en el orden económico y jurídico. Es evidente, en el pensamiento de Facio, la influencia del político y economista inglés Harold Laski, divulgado por la revista.

<sup>37</sup> San Ramón, Costa Rica, 1925-San José, Costa Rica, 2008, contralor general de la República, rector de la UCR y ministro de Educación.

<sup>36</sup> Cantones de la Provincia de Alajuela.

El epígrafe que utiliza para introducir el programa costarricense de rectificaciones económicas es una cita de Laski que textualmente reza: “Las libertades no surgen de manera espontánea, es menester planearlas, pues incluyen cambios profundos para nuestra estructura social y económica.”(s.p).

Es significativo el aporte, en la revista 40 de octubre de 1943, de Rodrigo Madrigal Nieto<sup>38</sup>, al destacar el rol del CENTRO y sus campañas para promover la procooperativización de las propiedades confiscadas a las familias de origen alemán. De este modo lo indica Madrigal (1943):

El cooperativismo es un imperativo en la nación para que el pueblo logre todas sus libertades, y en el caso concreto su bienestar económico. Y en esta situación por la que atravesamos, y para el mundo de la post-guerra, el cooperativismo es factor de trascendencia, lo repetimos, para el mejoramiento cultural y económico del país (s. p).

El contexto de la Segunda Guerra Mundial y la campaña contra el fascismo en Costa Rica enmarcan las reflexiones del joven Madrigal Nieto.

De nuevo, en ese número, Rafael Zúñiga Tristán, al reproducir una intervención radial en la estación “La Voz de la democracia”, del lunes 13 de setiembre de 1943, depona sobre la importancia del movimiento cooperativo en Costa Rica de la siguiente manera:

Donde haya injusticia, abuso, abandono de la norma democrática, allí deben fusionarse los esfuerzos de los ciudadanos afectados, para hacerse oír enérgicamente, procurar el mejoramiento de sus condiciones sociales y económicas de vida, y en fin, tomar parte en la gran

<sup>38</sup> San José, Costa Rica, 1924-San José, Costa Rica 2006. Fue director del diario *La República*, diputado, presidente de la Asamblea Legislativa, ministro de Relaciones Exteriores.

tarea de organizar, equilibrar e imprimirle robustez a las fuerzas económicas del país. Este es el ideario fundamental de la democracia costarricense –buscar equidad para las relaciones sociales, dignificar y fortalecer al débil, levantar el nivel de vida general, depurar las prácticas republicanas– y por él lucha el CENTRO y luchará entusiastamente siempre.

La Cooperativa de Consumo, por ejemplo, que es la que nosotros propugnamos en una forma general e inmediata, tiene la virtud de alzar efectivamente el nivel de vida de sus socios, y por allí la de hacer comprender a estos la posibilidad de un reajuste evolutivo de su posición social, y la de ponerlos a trabajar por ese reajuste. Para el CENTRO –que busca ese equilibrio económico y social para nuestra democracia–, la Cooperativa de Consumo tiene que ser entonces, como lo es, un instrumento progresista y que merece todo apoyo. (p. 15).

En esa publicación, el señor Paul Chaverri escribe un breve ensayo titulado “El derecho social como una necesidad jurídica contemporánea”. La disertación del señor Chaverri reitera el apoyo del CENTRO a la legislación social promulgada por el Gobierno.

En ese mismo orden expositivo, Carlos Monge Alfaro<sup>39</sup>, en la edición número 40 de la revista, desarrolla el artículo “La Legislación Social en una Democracia”, donde destaca que “la importancia de Carlos Marx ha sido la de despertar en los obreros de todo el mundo conciencia de su función en el proceso de producción y del papel que deben jugar en la sociedad” (s. p). En ese orden expositivo, el autor demanda un nuevo sentido de la democracia y un nuevo concepto de Estado, al pasar de un papel pasivo al de Estado funcional.

Por último, en esa edición, nuevamente so-

<sup>39</sup> Cartago, Costa Rica, 1909-San José, Costa Rica, 1979. Fue rector de la UCR en tres ocasiones: 1961-1964, 1964-1967, 1967-1970.

bresalen las tesis de Facio Brenes, quien, en el ensayo “Legislación Social y Organización Económica”, señala:

La cooperativización, por un lado, cobija a todos los consumidores, y es por lo tanto la norma que puede otorgar beneficios más generales o extensos al país; por otro lado cobija a todos los pequeños productores, agrícolas e industriales y por lo tanto garantía de estabilidad de la pequeña propiedad y el pequeño capital. (p. 26).

La revista número 41 de noviembre de 1943 propaga la labor proselitista de los miembros del CENTRO; concretamente, el Boletín Cooperativo describe noticias sobre:

- La primera cooperativa de producción agrícola e industrial
- La cooperativa de producción y mercadeo en Santiago de Puriscal
- Los maestros de San José que forman una cooperativa de consumo.

En la edición número 42 de diciembre de 1943, Eugenio Rodríguez Vega publica el artículo “Clases y Lucha social en Costa Rica”. El autor plantea que “se puede realizar, dentro de nuestras características sociales y económicas, un equilibrio de las diversas fuerzas de la producción [, y que] Costa Rica puede crear un estado progresista dentro de los moldes de la nueva democracia” (p. 21).

El número 47 es una edición extraordinaria, dirigida por Alberto Cañas Escalante<sup>40</sup>, correspondiente a mayo y junio de 1944. En esta, se valora la Administración de Calderón Guardia. Concretamente, al analizar la política social de dicha administración, en el nu-

<sup>40</sup> San José, Costa Rica, 1920-Ibídem, 2014. Fue director de los periódicos *Diario de Costa Rica* y *La República*, diputado, presidente de la Asamblea Legislativa, ministro de Relaciones Exteriores y Cultura Juventud y Deportes, entre otros cargos.

meral 16 de esas reflexiones, señala que: “El movimiento cooperativo es un triunfo contra el desgano presidencial y los ataques comunistas” (s. p). La principal idea de esas deliberaciones es considerar que, en el reciente Código de Trabajo, se introdujo la idea del cooperativismo, concepto promovido en Costa Rica por el CENTRO.

### LAS ÚLTIMAS EDICIONES DE LA REVISTA *SURCO*<sup>41</sup>

Al cumplirse cuatro años de la fundación de la revista *Surco*, la edición número 49, correspondiente a setiembre de 1944, inicia con dos editoriales. En el primero, titulado “Este cuarto aniversario”, se realiza un repaso de los cuatro años de la revista. La publicación es dirigida, en esa oportunidad, por Alberto Cañas y se destaca la siguiente afirmación:

Que es una obligación moral y del ciudadano tener conciencia de sus responsabilidades, de la comprensión y el goce de la libertad, la cooperación activa en el perfeccionamiento de las formas sociales de vida (...) *SURCO*, en el quinto aniversario, pretende que se haga más conciencia, se haga más ética, se haga más cultura. (s. p.).

El segundo editorial de esa edición se titula “El partido de la juventud”. Se justifica la futura transformación del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales en un partido político ideológico. De seguido, se transcriben las bases del nuevo partido, su reglamento y un resumen del Programa Pragmático e Ideológico. El programa que se le propone a la ciudadanía costarricense dispone de una sección que se denomina Aspecto Económico-Social. En esta, se reiteran las siguientes políticas sociales y económicas:

- Avanzar hacia el socialismo democrático costarricense.

<sup>41</sup> Abarca del N° 48, julio de 1944, año V; al N° 53, junio de 1945, año V.

- Ir contra las artimañas del capitalismo por detener la legislación social.
- Aumentar y diversificar la producción mediante el estímulo y defensa y la organización de la pequeña propiedad y el control del capital nacional y extranjero.
- Promover las cooperativas de producción, de consumo, de distribución, de compra y venta.
- Desarrollar cooperativas de crédito, como perfeccionamiento del sistema de juntas rurales de crédito.
- Incorporar federaciones regionales de cooperativas.

La edición número 51, de enero de 1945, anuncia en una modesta nota la fundación de un nuevo partido. Se notifica sobre la decisión del partido acción demócrata de fusionarse con el CENTRO. Asimismo, se transcriben las bases del nuevo partido.

El número 52, correspondiente a febrero de 1945, esboza la exposición general de los fundamentos ideológicos de nuestro partido y señala que:

Las cooperativas fortalecen la democracia al dotarla de bases económicas-sociales más fuertes e independientes, sin haber derogado el régimen político liberal cuya vigencia es indispensable para que el Pueblo pueda darse el gobierno que desee tanto en su composición como en su política a través de la libertad. (s. p).

Es significativo terminar la presente reseña histórica y transcribir las palabras del maestro Roberto Brenes Mesen<sup>42</sup>, en un texto dedicado a las cooperativas de consumo en haciendas en el último número de la revista 53, junio de 1945: “Días mejores vendrán al país” (s. p).

<sup>42</sup> San José, Costa Rica, 1874. *Ibidem* 1947. Educador, escritor y periodista.

## CONCLUSIONES

De acuerdo con la metodología de revisión de todos los volúmenes de la revista *Surco* –cinco años de publicación, concretamente en el periodo entre el 15 de setiembre de 1940 y el 1 de junio de 1945–, se derivan las siguientes conclusiones:

La revista *Surco* fue el instrumento por el cual se irradió la filosofía, la doctrina, los principios, así como la organización económica y social que les ofrece el cooperativismo a las personas y la sociedad costarricense. Adicionalmente, fue un medio orgánico que permitió el primer enfrentamiento ideológico que se propone la incipiente socialdemocracia en Costa Rica con las ideas marxistas, también costarricenses (editorial de la edición número 28 de octubre de 1942). Se debe recordar que las propuestas del Partido Comunista tenía como propósito la lucha de clases, la abolición de la propiedad privada, alza de salarios, regulación de precios y políticas de carga tributaria a favor de los más desposeídos versus acciones destinadas a que salarios más altos tributaran mayores impuestos, fórmulas que efectivamente no eran de agrado de los sectores industriales, comercial y oligárquicos del país.

La totalidad de los contenidos de la revista *Surco* número 31, de enero de 1943, es el primer estudio que sistematiza, de una manera coherente y metódica, el cooperativismo y su desarrollo en Costa Rica.

Una línea de investigación puede desarrollarse, a través de un cotejo de artículos, de secciones y de autores en la prensa comunista de esa época. Una premisa es presuponer que el Partido Comunista de Costa Rica no se oponía férreamente al desarrollo del cooperativismo. Esto porque su preocupación, en los inicios de la década de 1940, era, por un lado, consolidar la reforma social impulsada por el doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, la Iglesia

Católica y el propio Partido Comunista y; por el otro, organizar y hacer más combativa a la clase obrera a través del sindicalismo.

Lo anterior se plantea en claridad de que los enfrentamientos ideológicos tenían que desarrollarse, básicamente, contra los planteamientos del Partido Comunista, en virtud de que ese movimiento político tenía el pensamiento más articulado y de mayor desarrollo teórico en la Costa Rica de ese tiempo histórico. No se puede olvidar que los comunistas costarricenses tenían su propio medio de comunicación, sus revistas y sus reconocidos intelectuales y escritores.

Por medio del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, fundado en 1940 del siglo pasado, surgió la revista *Surco*. Cinco años después, se establecen los lineamientos programáticos de lo que es hoy el Partido Liberación Nacional.

### COROLARIO

Las ideas que promovieron y difundieron los jóvenes pensadores del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, a través de la revista *Surco*, germinaron y ofrecen una abundante cosecha en la Costa Rica contemporánea.

La cuestión de las cooperativas fue un tema trascendental para el CENTRO que, a través de la revista *Surco*, inició la discusión para

incentivar la constitución de cooperativas como una forma de organización social, a fin de generar riqueza y empleo en una Costa Rica sumamente atrasada en el marco de un capitalismo tardío respecto a otros estados (principalmente México y países de Sudamérica) en los años 40 del siglo pasado.

Gracias a estos jóvenes profetas, la Costa Rica de hoy consolidó el germen del cooperativismo; así pues, según datos del IV Censo Cooperativo del 2012, el sector cooperativo costarricense contribuye de la siguiente manera:

- 10.113 millones en inversión social.
- 14% de la utilidad del Sistema Financiero Nacional.
- 39,9% de la Población Económicamente Activa (PEA).
- 9,2% de los costarricenses asegurados son atendidos por cooperativas de salud.
- 21% de la población es copropietaria de una empresa cooperativa.
- 36,5% de la producción nacional del café.
- 708.000 beneficiarios del servicio de electrificación.
- 218 centros educativos cuentan con cooperativas escolares y estudiantiles.
- 887.335 personas asociadas.

Así pues, el ideario filosófico sobre el cooperativismo, que se vertió en la revista *Surco*, es vigente y ofreció un norte que construyó la Costa Rica de hoy.

---

### BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, O. *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948*. San José: EUNED, 2004.

Aguilar, O y Fallas C. *El Movimiento cooperativo en Costa Rica: Sus antecedentes en la Historia Universal*. San José: Imprenta Nacional, 1990.

Blas, A.. "Surco donde las ideas echan flor". En revista *Repertorio Americano* N° 21, 2011.

Cañas, A.. "Este cuarto aniversario". En revista *Surco* N° 49, s.p, 1944.

Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales. *Revista Surco*. Todas las ediciones. (1940 a 1945). San José, Costa Rica.

- Crónicas del CENTRO. "El desarrollo de la Cooperativa La Unión SA". En revista *Surco* N° 24, 1942, p. 15.
- Facio, R. "Ventajas sociales y económicas de las cooperativas". En revista *Surco*, N° 31, 1943, pp. 19-20.
- "El cooperativismo como ideología o programa de reforma social". En revista *Surco*, N° 31, 1943, pp. 24-28.
- "Desarrollo del cooperativismo en América". En revista *Surco*, N° 31, 1943, pp. 28-30.
- "Ensayos cooperativos en Costa Rica". En revista *Surco* N° 31, 1943, pp. 30-33.
- "Un Programa Costarricense de Rectificaciones Económicas". En revista *Surco* N° 31, 1943, pp. 8-12.
- "Legislación Social y organización económica". En revista *Surco* N° 40, 1943, pp. 26-31.
- Ferreto, A. *Vida Militante*. Costa Rica: Editorial Presbere, 1984.
- Li, F. *Diagnóstico y propuesta de un sistema de información y control gerencial para FEDE-CREDITO*. Tesis de grado para optar al grado de licenciado. UNED-Costa Rica, 1989.
- Li, F. *El moldeo cooperativo costarricense*. Costa Rica: EUNED, 2013.
- Mayorga, L. *Panorama del desarrollo cooperativo en Costa Rica*. San José: EUNED, 1988.
- Oduber, D. *Raíces del Partido Liberación Nacional. Notas para una evaluación histórica*. San José: EUNED, 1997.
- Madrigal, R. "El CENTRO y la campaña pro-cooperativización de la propiedad enemiga". En revista *Surco* N° 40, 1943, pp. 9-11.
- Monge, C. "Legislación Social en una Democracia". En revista *Surco* N° 40, 1943, pp. 20-26.
- Mora, M. *Discursos*. Costa Rica: Editorial Presbere, 1980.
- Periódico *Trabajo* (1934, enero y febrero). San José, Costa Rica.
- Rodríguez, E. "La función social de la Propiedad". En revista *Surco* N° 38, 1943, pp. 13-14.
- "Clases y lucha de clases en Costa Rica". En revista *Surco* N° 42, 1943, pp. 12-14.
- Rojas, R. "Contribución del Lic. Oduber al cooperativismo costarricense", 200). En <http://www.pln.or.cr/docs/volver02.htm#03> Consultado el 26 de mayo de 2010.
- Santamaría, M. *Los años 40. En la perspectiva del discurso histórico*. San José: EUNED, 2000.
- SURCO. "Boletín cooperativo En revista *Surco* N° 29, 1942, pp. 14-16.
- Valverde, E. "Origen y desarrollo de las cooperativas". En revista *Surco* N° 31, 1943, pp. 7-10.
- "Desarrollo de las cooperativas en diversos países europeos". En revista *Surco* N° 31, 1943, pp. 11-15.
- Villalobos, L. "Sobre Cooperativas de Mercadeo". En revista *Surco* N° 28, 1942, pp. 11- 14.
- "Sobre cooperativas lecheras de Mercadeo". En revista *Surco* N° 28, 1942, pp. 11.
- Zúñiga, R. "Sistema Bancario de Ayuda a las cooperativas en los Estados Unidos". En revista *Surco* N° 28, 1942, pp. 28-14.
- "Cooperativas". En revista *Surco* N° 29, 1942, pp. 11-13.
- "Fundamentos Ideológicos de las cooperativas". En revista *Surco* N° 31, 1943, pp. 15-19.
- Morales, F. "El cooperativismo y la revista *Surco*". Entrevista realizada el día 4 de febrero. San Rafael de Montes de Oca, San José, Costa Rica, 2011.